

## Consultas Realizadas

# Licitación 404742 - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL

### Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2021
Entre los requisitos se solicita "Equipamiento necesario y personal para la Ubicación y recuperación de vehículos robados". Se consulta si el equipamiento se refiere a que se dispone de la infraestructura tecnológica necesaria para la ubicación del vehículo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2021
Es correcta la Interpretación		

### Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2021
Entre los requisitos se solicita "Equipamiento necesario y personal para la Ubicación y recuperación de vehículos robados". En cuanto al personal para recuperación de vehículos robados, se consulta si se refiere a que el oferente dispone de personal capacitado para organizar la logística necesaria, y la coordinación con la policía nacional para la recuperación de un vehículo robado que ha sido ubicado mediante el sistema de rastreo, considerando que personal civil de la empresa de rastreo no posee atribuciones para organizar operativos armados para allanar propiedades para recuperación de vehículos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2021
En este caso lo que se solicita contar con el personal necesario para la ubicación del vehículo robado de modo a brindar los datos necesarios a las Autoridades que serán los encargados de la recuperación del Vehículo.		

### Consulta 3 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2021
FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA: Se consulta la posibilidad de incluir que el servicio de rastreo cuente con una APP, a través de la cual se pueda acceder al control de la flota de vehículos desde cualquier teléfono celular o dispositivo con acceso a internet y también permita recibir a través de la misma los reportes y alertas programados. Dentro de las funcionalidades publicadas, se prevé la notificación de reportes y alertas únicamente a través de sms, siendo una vía obsoleta de comunicación, que requiere dispositivos gps y sistema antiguos (y por ende limitados) adaptables a esa tecnología. Los nuevos dispositivos de rastreo adaptados a las nuevas tendencias en tecnología, utilizan la comunicación vía internet a través de aplicaciones para facilitar el control de la flota y notificación de eventos programables según la necesidad del usuario. Por último, de mantenerse las especificaciones con la comunicación de eventos únicamente vía sms, privará a la convocante de contar con un servicio de mayor calidad, y dentro del presupuesto actualmente publicado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2021
Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el SICP		